



Bogotá D.C, lunes 31 de marzo de 2025

Señor(a)
GLORIA ESTELLA DIAZ
Soacha, Cundinamarca

gloriastelladiaz09@gmail.com

REFERENCIA: Construcción de la extensión de la troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III, Lote 1 (Calle 24 a Calle 15 sur) y Lote 2 (Calle 15 sur- Intersección de la futura Av. Circunvalar del sur donde se ubica el Patio Portal del Sistema de Transmilenio)

ASUNTO: Respuesta a su requerimiento ciudadano de radicado EFR No. 2025100000021012 del 25 de marzo de 2025 - Denuncia invasión del espacio público.

Respetada Señora,

Reciba un cordial saludo de la Empresa Férrea Regional – EFR S.A.S.

En atención a su requerimiento del asunto, se informa que la EFR como ente gestor del proyecto de *“Construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II y III, Lote 1: Calle 24 a Calle 15 Sur y Lote 2: Calle 15 Sur a Intersección de la futura Av. Circunvalar del sur donde se ubica el Patio-Portal del Sistema de Transmilenio”*, lleva a cabo la ejecución de tales obras en el marco de los contratos de obra pública No. 60-EFR-2019 y 61-EFR-2019, sin embargo, aun cuando la denuncia indicada en su requerimiento, se localiza dentro del área de influencia del proyecto de la referencia, escapa al resorte de esta empresa el control, vigilancia y seguridad del espacio público del municipio de Soacha, el cual es competencia o responsabilidad de las autoridades administrativas y de la policía del mencionado municipio.

Cabe precisar que en virtud de que su requerimiento fue dirigido a la Alcaldía de Soacha y a la Policía de Soacha, desde esta entidad damos por finalizada su solicitud, precisando que, en caso de presentar cualquier inquietud referida al proyecto de la referencia, estaremos en total disposición de atenderla conforme de nuestras competencias.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Documento 202510310006051 firmado electrónicamente por:



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo

Oficina P7-T8, Bogotá D.C. - Colombia

Código Postal: 110931 - Teléfono: (601)8807630

[f](https://www.facebook.com/empresaferrearegional) empresaferrearegional [x](https://www.twitter.com/efrcundinamarca) @efrcundinamarca [@](https://www.instagram.com/efrcundinamarca) @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



empresa férrea regional



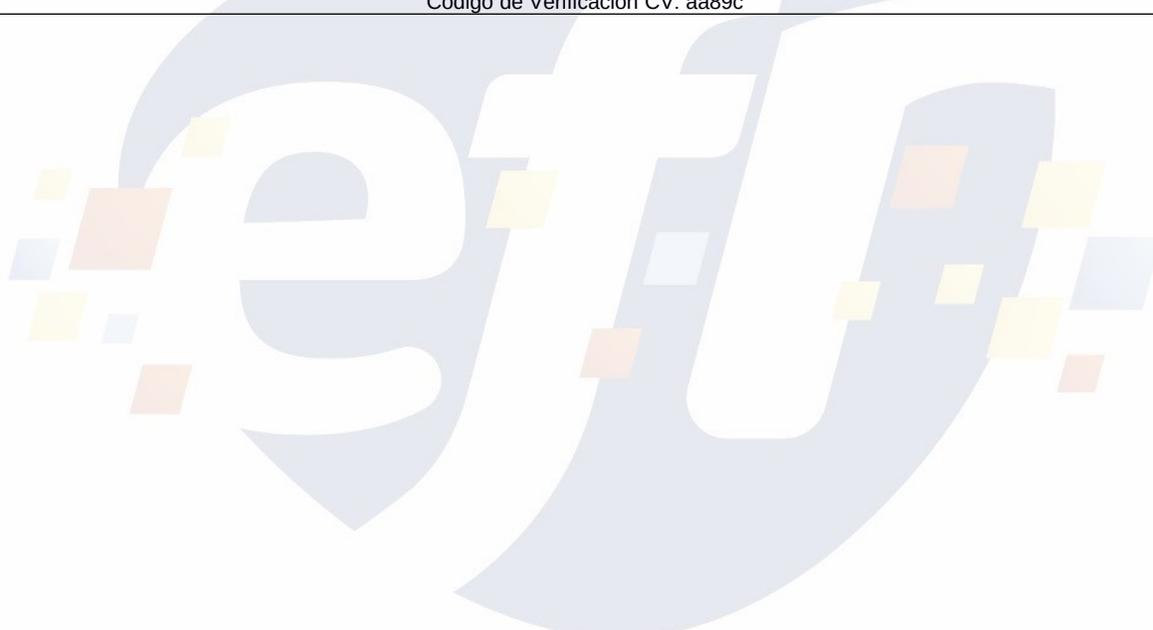
Radicado: 202510310006051

Fecha: 31-03-2025

Página 2 de 2



	Directora Técnica Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co Fecha firma: 31-03-2025 21:51:50	
Martha Rocio Caldas Niño		
Revisó:	Carolina Grimaldo Cárdenas - Subdirectora de Proyectos Especiales - Subdirección de Proyectos Especiales - carolina.grimaldo@efr- cundinamarca.gov.co	
Proyectó:	Sonia Katherin Hernandez Beltran - Profesional Especializado 1 Grado 10 Codigo 222 - Subdirección de Proyectos Especiales - sonia.hernandez@efr- cundinamarca.gov.co	
 1345b2f5181cc08a8e039c820bae0400d70e1a618c139e297b1df89e5c852454 Codigo de Verificación CV: aa89c		



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo

Oficina P7-T8, Bogotá D.C. - Colombia

Código Postal: 110931 - Teléfono: (601)8807630

empresaferreregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>